

**AVISO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
(Art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)  
Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 005 de 2017**

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT, ubicada en la Carrera 43 No. 51-41, tercer piso, Bogotá D.C.

2. Todos los documentos que deben presentar los proponente en el desarrollo del proceso de selección será a través del Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>).

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CARACTERÍSTICAS:**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GNSS (+RTK) PARA CAPTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEORREFERENCIACIÓN, MEDICIÓN, LOCALIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PREDIAL.**

**3.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL OBJETO DEL CONTRATO**

La descripción detallada y completa del objeto del contrato se encuentra establecida en los Anexos No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 005 de 2017.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

Para el presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y se aplicaran los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la primera norma citada.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas.

Dentro de las causales de selección abreviada se encuentra en el literal a) del numeral 2 del citado artículo la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, definiendo como estos bienes y servicios, a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Establece el mismo literal que para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

El objeto que se pretende contratar comprende bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, consistentes en la adquisición de equipos GNSS (+RTK) para captura de información geográfica, georreferenciación, medición, localización y levantamiento de información predial, dando cumplimiento a las obligaciones y características técnicas descritas en el presente proyecto de pliego de condiciones.

Por otra parte, los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes ya que independientemente de su marca, o su diseño comparten los mismos patrones de desempeño y está objetivamente definida su calidad, además de que son ofrecidos por diversas personas en el mercado, como se pudo comprobar en el estudio de mercado elaborado por los profesionales del equipo de Análisis del Sector del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaría General.

Ahora bien, el Decreto 1082 de 2015, establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 que las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, como la ANT, están obligadas a adquirir los bienes de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios; una vez revisados los acuerdos marco existentes se puede establecer que no se encuentra Acuerdo Marco de Precios establecido para el presente proceso de contratación, razón por la cual es procedente acudir a la selección abreviada subasta inversa electrónica para la adquisición de los bienes descritos en el presente proyecto de pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en virtud de lo señalado en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable será la selección abreviada por subasta inversa electrónica.

## 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo para la entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación será hasta el 29 de diciembre del 2017.

No se requiere acta de inicio y para la ejecución del contrato se requerirá la expedición del certificado de registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única.

El soporte, mantenimiento y garantía será por el tiempo definido en el anexo técnico.

## 6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

### RECIBO DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas **deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II**, desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del presente Proyecto de Pliego de Condiciones.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el presente proyecto de pliego de condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual.

## 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial para el proceso de selección asciende a la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.847.377.729), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)** y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos

En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

Dicho valor será el máximo disponible para cubrir la totalidad de los costos de los bienes objeto del presente proceso y los necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato que de él se deriven.

El presente proceso está garantizado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22217 del 28 de agosto de 2017, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad.

## 8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de la presente contratación es inferior a los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia, como se indica a continuación:

Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	Sí	No	Sí
Chile	Sí	No	Sí
Estados Unidos	Sí	No	Sí
El Salvador	Sí	No	Sí
Guatemala	Sí	No	Sí
Honduras	Sí	No	Sí

Liechtenstein	Sí	No	Sí
Suiza	Sí	No	Sí
México	Sí	No	Sí
Unión Europea	Sí	No	Sí
Comunidad Andina de Naciones	Sí	No	Sí

#### 9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es superior a CINTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD 125.000.00) liquidados a la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$367.087.750,00). Por lo tanto la presente convocatoria NO SE LIMITA A MIPYMES teniendo en cuenta que el monto del presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.847.377.729)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos

Consulta del Proyecto del Pliego de Condiciones y el Estudio Previo: El lugar de consulta es el SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

#### CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. Tener usuario y Clave en el SECOP II.
2. Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el capítulo “Requisitos habilitantes y documentos para acreditarlos” del Proyecto del Pliego de condiciones.
3. En el presente proceso no hay lugar a precalificación. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes para participar en el mismo.

#### 10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para participar en el proceso se deberán acreditar los siguientes requisitos habilitantes:

- a. Capacidad Jurídica
- b. Capacidad Financiera
- c. Capacidad Técnica

#### 11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Para el presente proceso de Selección Abreviada, la Agencia Nacional de Tierras no ha dispuesto de sistema de precalificación.

## 11. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones	06 de octubre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	18 de octubre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Publicación de las observaciones y las respuestas, al proyecto de pliego de condiciones	23 de octubre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Publicación del acto administrativo que ordena la apertura y publicación de pliego de condiciones definitivo.	25 de octubre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Plazo máximo para presentar observaciones frente al pliego de condiciones definitivo.	27 de octubre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Plazo máximo que tiene la entidad para dar respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	01 de noviembre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Adendas	02 de noviembre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Recepción y cierre (Fecha límite para presentación de propuestas y oferta inicial de precio)	07 de noviembre de 2017 a las 10:00 A.M.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	14 de noviembre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Traslado del Informe de Verificación de requisitos habilitantes (Plazo para subsanar propuestas)	15, 16 y 17 de noviembre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Publicación informe de proponentes habilitados y de las respuestas a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	22 de noviembre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)

Audiencia de Subasta Inversa Electrónica	24 de noviembre de 2017 a las 10:00 AM	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	27 de noviembre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Suscripción del contrato	28 de noviembre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	30 de noviembre de 2017	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> (SECOP II)
Pago del Contrato	De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo	

### 13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados pueden consultar el proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>, información considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Dado en Bogotá D.C., al sexto (06) día del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

ORIGINAL FIRMADO  
**ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General

Proyectó: Emna Méndez Paladines  
Revisó: Yenzen Yurgaky Ibarquen  
Aprobó: Natalia Guataquira Robayo